

Presupuesto en pesetas: 35.333.202.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014614.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de junio de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 5 de agosto de 1998, sobre acuerdo por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10.177-14.723.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. «Castuera-Puerto Hurraco».

Final: CC.TT. proyectados N.º 1 y N.º 2.

Término Municipal afectado: Castuera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,411.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Castuera-Puerto Hurraco.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 2.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 200 (KVA).

Emplazamiento: Castuera. Ctra. Castuera-Puerto Hurraco.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 7,565.

Presupuesto en pesetas: 27.764.356.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/10.177/14.723.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando ésta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5, 3.ª planta, en Badajoz, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de agosto de 1998.—El Jefe de Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación por procedimiento abierto y mediante concurso la realización de la obra «Nave para I.T.V. en Coria y Nave para I.T.V. en Moraleja».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

c) Número del expediente: 984TC001A410.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Realización obra: «Nave para I.T.V. en Coria y Nave para I.T.V. en Moraleja».